



MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N°007/2025
No. PMH-TESO-LP-2025-011-01

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, del día 17 de Abril del 2025, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, Palacio Municipal, Col. Centro. Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Huejutla de Reyes, área requirente, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. PMH-TESO-LP-2025-011-01, referente a **AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)**.

Con fundamento en los artículos 40 Fracción III, 42, 43, y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Hidalgo y en el numeral 2.2 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. PMH-TESO-LP-2025-011-01, con cargo a los recursos autorizados mediante oficio HACIENDA-V-FAPFM/GO-2025-028-002 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS); del Ejercicio Fiscal 2025.

Siendo las 13:00 horas del día 17 de abril del 2025, de conformidad a las bases de licitación al numeral 2.2, primer y penúltimo párrafo el presidente solicitó cerrar el acceso a la sala de junta, prohibiendo el acceso a algún licitante, observador o servidor público a este acto.

Previa verificación de la existencia de quórum legal, por parte del secretario del comité, se declara formalmente iniciada la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional de la No. PMH-TESO-LP-2025-011-01, relativo a **"AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)"**.

Una vez comprobada la correcta publicación de la convocatoria del presente Procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la Página Oficial del Municipio de Huejutla de Reyes.

Se hace constar que el licitante:

- ✓ FERNANDO GUZMAN RODRIGUEZ. - Presento el día 15 de abril, en el área de tesorería, el oficio de manifiesto de interés en participar.

De acuerdo a lo anterior, se trataron los siguientes puntos:

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1.- Conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la presente licitación, la asistencia a la "Junta de Aclaraciones", es optativa para los licitantes.

2.- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán estar dirigidas al Lic. José Alfredo San Román Duval, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

3.- Los licitantes deberán incluir en el sobre único, además de documentos ya solicitados en las bases de la presente licitación, lo siguiente:

DOCUMENTO II. Deberá anexar Acta de Nacimiento (Persona física) o Acta Constitutiva y reformas (Persona moral)

DOCUMENTO XI. Copia de INE (Persona Física) o en su caso Copia de INE del representante legal.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO,
HUEJUTLA DE REYES, HGO. C.P. 43000

Página 1 de 4





MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N°007/2025
No. PMH-TESO-LP-2025-011-01

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO XII. Copia de Comprobante de Domicilio no mayor a dos meses.

DOCUMENTO XIII. Copia de CURP (persona física) o en su caso Copia de CURP representante legal.

DOCUMENTO XIV. Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada.

DOCUMENTO XV. Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo con la clasificación o especialidad correspondiente.

Sera causa de descalificación el incumplimiento de cualquier de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública (a excepción del padrón de proveedores que podrá ser entregado hasta una hora antes del acto del fallo, de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo)

4.- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

5.- Por otra parte, se ratifican los demás puntos establecidos en las bases de la licitación.

Aclaraciones técnicas y administrativas por parte del licitante:

EL LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL, presidente del comité, informa que **no se recibieron preguntas** antes de la fecha y hora de esta junta de aclaraciones dando el cumplimiento a lo establecido, de conformidad al artículo 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de hidalgo y conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas del licitante participante.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 22 de abril del 2025 a las 13:00 horas en la sala de juntas, ubicada en Palacio Municipal, Colonia Centro del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Se le recuerda al licitante participante, que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a informarse de su contenido y obtener copia de la misma en las **Oficinas de la Tesorería Municipal**, ubicada en Palacio Municipal, Colonia Centro del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo. se les comunica que dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO,
HUEJUTLA DE REYES, HGO. C.P. 43000

Página 2 de 4





MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N°007/2025
No. PMH-TESO-LP-2025-011-01

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

PRESIDENTE DE COMITÉ

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. GYLLMMARD HERNANDEZ CORONA
TESORERO MUNICIPAL

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

L.D. ERENDRÍA CASTILLO BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL

VOCAL

C.P. ROSA NELLY CONTRERAS MELO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GENERAL Y PRESUPUESTOS

ÁREA REQUIRENTE

M.V.Z. JOSÉ AMADO AZUARA CONTRERAS
JEFE DE DESPACHO DE PRESIDENCIA



PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO,
HUEJUTLA DE REYES, HGO. C.P. 43000



789 896 1515 y 789 896 0243



MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA N°007/2025

No. PMH-TESO-LP-2025-011-01

AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (ADQUISICIÓN DE ATAÚDES)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CON DERECHO A VOZ:

ASESOR

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE HIDALGO

NO SE PRESENTO

C. SELENE LARRAGOITI MOGICA
SÍNDICO HACENDARIO

PROVEEDOR

C. FERNANDO GUZMAN RODRIGUEZ

